



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00234-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as):

De las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la UGEL.07

Presente.-

Asunto : SE REITERA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL AÑO ESCOLAR 2023, ENVIÓ DE LA RUTA DE LA III SEMANAS DE GESTIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DE LA NORMATIVA Y CONOCIMIENTO Y ACCIONES DE LA NORMATIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024.

Referencia : Expediente E-SINAD ESIE2023-INT-0536294
Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU
Resolución Ministerial N°153-2023-MINEDU
Resolución Ministerial N°149-2023-MINEDU
Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y teniendo en cuenta los documentos de la referencia, se reitera el cumplimiento de la normativa del Año Escolar 2023: Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, su modificatoria la Resolución Ministerial N°149-2023-MINEDU, remitir a la UGEL la ruta de la III Semanas de Gestión 2023, de acuerdo al formato adjunto en la Resolución Ministerial N°153-2023-MINEDU (IE. Públicos - obligatorio).

Por otro lado se remite para conocimiento y acciones la Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU de orientaciones para el Año Escolar 2024.

Se remite adjunto el anexo de la normativa acotada en la referencia.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Es propicia la ocasión, para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J. ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
CYEC/Esp. ASGESE
27/12/2023 04:46:15 p.m.

EXPEDIENTE: ESIE2023-INT-0536294 CLAVE: 413756

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

